Consultarían al Pueblo Sobre la Adhesión a las Naciones Unidas

INMINENTE CAIDA DE STETTIN

El Orden

Año XVIII ★ N°. 6152 ★ Santa Fe, jueves 15 de marzo de 1945 ★ Diez Páginas Fundado por ALFREDO ESTRADA

Lúchase en las Defensas Exteriores de la Capital

MOSCU, 14. (A.N.S.). — Se considera muy próxima la caída del importante puerto báltico de Stettin, luchando ahora las fuerzas rusas en las calles de Altdamm, directamente frente a aquella ciudad. El primer ejército de Rusia Blanca, colocado a escasa distancia de Stettin, ha conquistado posiciones hacia las cuales convergen sus grandes cañones, en un violento esfuerzo por destrozar la desesperada resistencia germana.

En los accesos a Berlín

MOSCU, 14 (ANS)—El desarrollo de las operaciones en el frente rusoalemán confirma lo que hace días se expresaba al decir que "la batalla de Berlín ha entrado en su fase final". En efecto, las tropas rusas se hallan ahora combatiendo entre las defensas alemanas de la capital del Reich que se articulan en gran profundidad hasta las cercanías de Oder, donde una de cuyas ciudadelas más poderosas —Kuestrin— cayó en poder del mariscal Zhukov, ocupa ahora posiciones sobre toda la extensión del Oder entre Kuestrin y Francfort [illegible] que tiene allí lo menos diez divisiones prontas para la acción final contra Berlín, que bien podría ser [illegible] frontal o movimiento de flanqueo por el norte o ambos a la vez. El alto comando soviético sigue guardando impenetrable reserva sobre las operaciones en el frente de Berlín, pero se presume que dentro de pocos días se anunciarán importantes novedades allí.

25 ejércitos rusos en el Este

Según transmisiones de radio Berlín captadas aquí, el alto comando ruso está empleando veinticinco ejércitos en el frente oriental. De ellos, siete han iniciado una violenta ofensiva en Prusia oriental, para acabar con las guarniciones nazis aisladas. Cuatro están [illegible] al norte y sur de Stettin, para cercar la ciudad o asaltarla. Siete han casi aislado ya a Danzig de Gdynia al penetrar cerca de Zoppot. Dos luchan entre Kuestrin y Francfort para abrirse paso hacia Berlín y uno ha penetrado en las defensas internas de Kolberg cuya caída no tardará en producirse.

El mariscal Stalin anunció la toma de [illegible] en una orden del día. Hacen un gran centro ferroviario y caminero sobre la margen oriental del río Hron, [illegible] kilómetros al norte de Budapest. Su conquista da a los rusos una importante base desde donde proseguir su avance por los Cárpatos hacia Bratislava y Viena, lo que flanqueará aún más a las fuerzas alemanas que tratan de avanzar sobre Budapest desde el lago Balatón.

CONDICION QUE DEBERA CURSAR NUESTRO PAIS

WASHINGTON, 14, (A. N. S.). — En una conferencia realizada esta tarde entre los representantes de las 20 repúblicas americanas, se resolvió que la Argentina debe declarar la guerra al Eje y después firmar el acta final de la Conferencia de Chapultepec.

DIOSE UN MANIFIESTO RADICAL EN CORDOBA

CORDOBA, 14. (A.N.S.). —El Comité de la Juventud Radical de esta ciudad formuló una declaración refirmando su posición democrática y bregando por el inmediato retorno a la normalidad institucional y política del país.

Manifiesta en uno de sus párrafos el documento: "Este comité considera que la U.C.R. y sólo ella, deberá dar las soluciones de los problemas políticos, económicos y sociales del país, interpretando los ideales de redención que agitan a sus masas.

INAUGURARON LOS CURSOS DE AGENTES DE AHORRO

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.) — Fueron inaugurados lo scursos para optar al cargo de agente familiar del ahorro.

LLEGO A LA CAPITAL EL GRAL. SOSA MOLINA

PARANA, 14 (ANS) — Con el fin de realizar algunas gestiones administrativas ante el P. Ejecutivo nacional, se ausentó hoy con destino a la Capital Federal el interventor federal en esta provincia, general Humberto Sosa Molina.

LA CAPACIDAD DE LOS BOMBARDEROS ALIADOS

LONDRES, 14 (ANS)— El ministerio de Aviación anunció esta noche que los Lancasters británicos llevan ahora las mayores bombas del mundo, que pesan once toneladas y constituyen la última versión de la bomba "terremoto" de la Real Fuerza Aérea.

Los bombarderos pesados británicos utilizaron hoy el gigantesco proyectil por primera vez contra objetivos ferroviarios en el corazón de Alemania. Hasta ahora la mayor bomba que se utilizaba era de seis mil kilos que se la consideraba la más formidable arma de guerra aérea.

El ministerio dijo que la nueva bomba tiene gran fuerza de penetración junto con el poder explosivo de la bomba de demolición. Sus efectos fueron descriptos por el ingeniero canadiense E. E. Short, quien dijo que al estallar la bomba elevó una "enorme nube de humo negro y una gigantesca columna de restos y escombros. La explosión fué superior a las explosiones de las bombas de seis toneladas que también fueron lanzadas durante el ataque".

El nuevo proyectil pesa cinco mil kilos más que la bomba tipo "terremoto" que hundió al acorazado Tirpitz, perforó los techos de cemento de las dársenas de submarinos de cinco metros de espesor y abrió cráteres en el túnel Saumur cuando los alemanes ocupaban Francia.

VISITA DE DELEGADOS A LA CASA DE GOBIERNO

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Los delegados de la 1a. Reunión de Municipios, saludaron al Presidente de la Nación, al Vicepresidente y al ministro del Interior. Fueron recibidos a las 11 y 30 horas y los acompañaban el Coronel Imbert y el Mayor Estrada.

Constitución de comisiones

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Quedaron constituídas las comisiones y las subcomisiones de la reunión de municipios, preparándose el plan de trabajo respectivo. También se designaron agentes de enlace entre las distintas ramas, a fin de facilitar el trabajo. Por la noche sesionó la C. de Poderes, a fin de estudiar las credenciales.

LOS MILITARES ALIADOS NO ACEPTARAN TREGUAS

WASHINGTON, 14 (ANS)— Autorizadamente se indicó que los militares aliados están en condiciones de aceptar la rendición incondicional de unidades alemanas de cualquier magnitud, inclusive grupos de ejércitos enteros, pero no entrarán en tratos para un armisticio o tregua. La declaración se repitió como consecuencia de rumores de esfuerzos alemanes por lograr un armisticio de Eisenhower. Los centros oficiales afirman desconocer de que von Rundstedt haya tratado de obtener un armisticio en el frente occidental, pero otras fuentes bien informadas dicen que no sería una sorpresa que von Rundstedt haga tal oferta tarde o temprano y admiten la posibilidad de que haya habido tanteos por parte de algún jefe alemán en vista del empeoramiento de la situación alemana.

EN LA PLATA HABRA UNA ASAMBLEA ESTUDIANTIL

LA PLATA, 14. (A.N.S.).— La Federación Universitaria de La Plata dió una declaración sobre la situación actual y citó para mañana a las 11 a los estudiantes para una reunión en el patio de la Universidad.

NUEVAS TARIFAS PARA UN SERVICIO AEREO

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Fueron aprobadas las nuevas tarifas para los servicios aéreos a Montevideo y Asunción del Paraguay.

HA SIDO ATACADO EL VIADUCTO DE BIELEFELD

LONDRES, 14. (A.N.S.). — Se informó oficialmente que el viaducto de Bielefeld fué objetivo del ataque aéreo británico de hoy con bombas de once mil kilos. La R.F.A. atacó el viaducto de Arnsburg con bombas de 6 toneladas.

AUTORIZOSE EL AUMENTO DEL PRECIO DEL CEMENTO

BUENOS AIRES, 14 (ANS)— La Secretaría de Industria y Comercio, autorizó el aumento de $ 0.45 por bolsa de 50 kilos de cemento, hasta que se fije el nuevo precio.

CHILE AGRADECIO EL PESAME ARGENTINO

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S. — Chile agradeció las condolencias del ejército argentino por el siniestro del buque escuela Lautaro.

El encargado de negocios chileno entrevistó, con ese fin, al ministro de Guerra.

Desolación y Ruinas en el Paisaje de Iwo Jima

IWO JIMA, 14 (ANS) — Veinticuatro días después de haber sido invadida, Iwo Jima semeja un gran baldío, convertido en depósito de hierro y trastos viejos.

La terrible realidad de los escombros y el polvo en Iwo Jima puede solamente observarse en tierra. Desde el aire todo parece estar en perfecto orden, desde las palas mecánicas abriendo con calma un camino en torno a las escarpadas laderas del monte Suribachi hasta los depósitos de abastecimientos y hangares de aviones de caza.

En tierra la planicie central de la isla semeja dunas de arenas como aradas por un campesino desordenado y las zanjas están llenas de hombres y material bélico junto a las ruinas y escombros causados por la lucha.

En todas partes los vehículos levantan densas nubes de polvo. Las playas están llenas de cajones de proyectiles y algunos montones formados con esos cajones vacíos alcanzan hasta nueve metros de altura. Hombres y materiales están dentro de profundos hoyos excavados en la arena como protección. Los cráteres dejados por las bombas, rodeados de sacos de arena, sirven ahora de refugios.

Así que el "jeep" desciende por una inclinada ladera con los frenos apretados, uno repentinamente encuentra un grupo de hombres silenciosos caminando sin objeto aparente, entre líneas de cruces de madera pintadas de blanco. Un aviso recién pintado sobre la puerta que conduce a ese lugar dice: "Cementerio de la quinta división".

Arriba, en la altiplanicie, soldados practican ejercicios. Abajo, en la playa, un grupo de hombres desnudos están tomando una ducha dentro de una tienda de tres paredes. El sector recién conquistado está compuesto de rocas despedazadas, casamatas en ruinas y orificios al parecer sin fin. El hedor de los cadáveres japoneses satura el aire. Pequeños paracaídas blancos de bengalas cuelgan de esqueletos ennegrecidos de lo que fueron árboles.

Patrullas de infantería de marina merodean a través de esa tierra de nadie, recogiendo cadáveres japoneses, neutralizando trampas para incautos, y siempre alerta debido a que aún quedan japoneses rezagados.

ORGANISMO MUTUAL DE MAESTROS NACIONALES

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — El Interventor en el Consejo Nacional de Educación resolvió propiciar la constitución de un organismo mutual entre los maestros del país, que actúan en escuelas dependientes de la repartición, basándose en la necesidad de promover un movimiento de solidaridad entre el [illegible] del país con el fin de asegurar su porvenir y el de sus familiares.

Designóse Interventor al Señor Oscar Aldrey

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — En las últimas horas de la tarde el P. E. dió a conocer un decreto por el cual se acepta la renuncia del Interventor Federal en Santa Fe, Cnel. Arturo A. Saavedra, y se designa en su reemplazo al señor Oscar Alfonso Aldrey.

El primero de los decretos está concebido en los siguientes términos:

"Vista la renuncia presentada por el señor Coronel D. Arturo Angel Saavedra del cargo de Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe, el Presidente de la Nación Argentina, decreta:

"Artículo 1º: Acéptase la renuncia interpuesta por el Sr. Coronel D. Arturo Angel Saavedra, del cargo de Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe y déselo las gracias por los importantes y patrióticos servicios prestados.

"Art. 2º: El presente decreto será refrendado por los señores ministros-secretarios de Estado en los Departamentos del Interior y de Guerra".

Firman este decreto el Presidente de la Nación, el Contraalmirante Teisaire y el Coronel Juan D. Perón.

★ DESIGNACION DE NUEVO INTERVENTOR

El segundo decreto expresa lo siguiente:

"El Presidente de la Nación, Decreta:

"Artículo 1º: Nómbrase Interventor Federal en la Provincia de Santa Fe, al señor Don Oscar Alfonso Aldrey".

Lo suscriben el General Farrell y el Contraalmirante Teisaire.

EL VIIo. EJERCITO INICIO UNA PODEROSA OFENSIVA



En el frente occidental el ejército norteamericano amplía sin cesar su cabeza de puente en Remagen y se aproxima a la importante carretera Colonia-Wiesbaden. Por su parte, las tropas rusas amenazan a los puertos de Kolberg y Stettin, en cuyos suburbios ya luchan, y se aproximan a la ciudad de Lebus, que dista 53 kilómetros de Berlín. Las partes que aparecen grisadas en ambos frentes, son territorios bajo el dominio de los ejércitos aliados.

Derrota Alemana en las Márgenes del Río Sarre

Con el *Séptimo Ejército Norteamericano*, 14 (A.N.S.) — Las fuerzas del general Patch ocuparon Stiring y Wendel, escenario de recios combates callejeros hace diez días. Hacia el suroeste ocuparon los poblados de Petiroselle y Krumbad, llegando al Sarre por Furlenhausen y Werden, 3 kms. al oeste de Saarbrucken.

Aunque aparentemente los alemanes están estableciendo sus defensas en el río Sarre, al oeste de Saarbrucken, otros elementos del séptimo ejército cruzaron el río en Sarreguemines hace varios días, y, avanzaron hasta la zona de Burbingen, donde tienen una línea sólida de seis kilómetros al sudeste de Saarbrucken.

Estado del puente Ludendorf

CUARTEL Gral. DEL DUODECIMO GRUPO DE EJERCITOS ALIADOS, 14 (A.N.S.) — A las ocho de la noche de hoy el cuartel general de Bradley emitió un comunicado que dice: "El puente Ludendorf en Remagen pese a diversos blancos de la artillería alemana, está en mejores condiciones aún que cuando fué tomado."

Apoyo de la aviación

LONDRES, 14 (A.N.S.) — Oficialmente se anunció que bombarderos británicos atacaron esta noche intensamente Swelbrucken y Humburg, 28 kilómetros al sudeste de Sarrebruck. Ambas ciudades tienen gran cantidad de depósitos militares.

Aviones Mosquito atacaron Berlín.

Amplían una cabecera de puente

CUARTEL SUPREMO DE LAS FUERZAS EXPEDICIONARIAS ALIADAS, 14. (A.N.S.) — La cabecera de puente establecida por los norteamericanos en la ribera oriental del Rin ha sido ampliada considerablemente, cuando la novena división blindada del primer ejército de Estados Unidos que ha continuado irrumpiendo por el puente ferroviario de Remagen— a 36 1/2 kilómetros al sur de Colonia— se apoderó del pueblo de Erpel y se abrió paso hasta las afueras de la antigua ciudad renana de Linz. Estas acciones han dado a los norteamericanos un punto de apoyo en la margen oriental del río de cerca de 21 kilómetros cuadrados de superficie.

Rechazan contraataques

PARIS, 14. (A.N.S.) — Poderosamente reforzados, los soldados del primer ejército norteamericano, rechazaron débiles contraataques hacia contra la cada vez mayor cabecera de puente del Rin y se unieron a las fuerzas del tercer ejército al oeste del río, con lo cual dejaron encerrados a 60.000 alemanes en las montañas Eifel. Radio París difundió una información aún no confirmada, pero posiblemente correcta de que el primer ejército había ganado doce kilómetros al este del Rin, hasta cortar una ancha carretera que comunica al Ruhr con Berlín y la Alemania central. La ciudad universitaria de Bohn, a 30 kilómetros al norte de Remagen y poco menos que al sur de Colonia, fué tomada por el primer ejército.

FACULTADES DISPUSOSE RUSIA Y VENEZUELA

WASHINGTON, 14, (A. N. S.). — Hoy se establecieron relaciones diplomáticas entre Venezuela y la Unión Soviética, en una sencilla ceremonia realizada a mediodía en la Embajada venezolana, con asistencia del embajador Andrei Gromyko y el personal de su embajada y el embajador Diógenes Escalante rodeado de sus colaboradores.

Después de firmarse las notas, ambos diplomáticos se estrecharon las manos, bebieron una copa de champaña y expresaron su esperanza de que las relaciones iniciadas hoy sean fructíferas.

ESCASA ACTIVIDAD HUBO EN EL FRENTE ITALIANO

ROMA, 14 (ANS)— En el sector adriático de Italia oriental, hubo ayer sólo encuentros de patrullas. En la zona de Laguncavallo al este del río Senio, la artillería y los tanques británicos desbarataron un contraataque alemán.

La escuadrilla aérea brasileña atacó líneas férreas al norte de Padua. También bombarderos pesados británicos cooperaron con las máquinas norteamericanas en ataques a comunicaciones nazis en el norte de Italia, durante un vigoroso bombardeo nocturno contra las playas de carga de Treviso.

Se anunció oficialmente que los aviadores aliados han arrojado dos mil quinientas toneladas de abastecimientos a los guerrilleros que operan detrás de las líneas alemanas en Italia septentrional. Ese servicio aéreo de abastecimiento, que depende de la fuerza aérea de los Balcanes, fué iniciado en 1944.

ESTUDIAN LOS ESTATUTOS DE LA UNION INDUSTRIAL

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — A los efectos de estudiar los estatutos de la Unión Industrial Argentina se reunirá mañana la comisión mixta con asistencia del Vicepresidente.

Presidirá la reunión el señor Fentanes, Oficial Mayor de la Presidencia.

SOLICITO AYUDA DEL P. E. UN COMISIONADO

BUENOS AIRES 14 (A.N.S.) — El comisionado municipal de General Pueyrredón visitó al ministro interino del Interior, contraalmirante Teisaire, a quien interesó por la obtención de distintas obras, solicitando la ayuda para construir un hospital en un terreno donado por la comuna.

RECIBIO VISITAS EL CORONEL JUAN PERON

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S. — El presidente del Banco de la Nación y el gerente general del Banco de Londres en la República Argentina saludaron al vicepresidente.

REINCORPORARAN MAESTROS EN EL CONS. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 14 (ANS). — Visto los propósitos que han inspirado los decretos del P. E. disponiendo la reincorporación de profesores universitarios y secundarios que fueron declarados cesantes con motivo de la firma del manifiesto democrático de 1943, y existiendo maestros de la repartición que fueron separados de sus cargos por igual motivo, el Interventor en el Consejo Nacional de Educación resolvió reincorporar al señor Isidoro Zalazar Pringles, en los cargos de director infantil y director de escuelas para adultos de la Capital, y al señor Adolfo Mitre en el cargo de maestro especial de inglés en escuelas para adultos de la Capital, de los que fueran separados.

Al mismo tiempo dispuso que las inspecciones generales respectivas los ubiquen en las escuelas de su jurisdicción en las primeras vacantes que se produzcan.

REALIZOSE UN ACTO DE LA UNION TRANVIARIOS

BUENOS AIRES, 14 (ANS)— Se realizó un acto en la Unión Tranviarios, asistiendo las autoridades de la Secretaría de Trabajo y Previsión, usando de la palabra el titular de este departamento.

Conceptos del Dr. Benítez

BUENOS AIRES, 14 (ANS) — Esta tarde se constituyó en la sala de sesiones de la Universidad de Buenos Aires, el Consejo Superior de la misma, con la presidencia del comisionado interventor, doctor Antonio Benítez, y la asistencia de los decanos y consejeros recientemente electos en las distintas facultades.

En primer término se informó que los delegados estudiantiles de Ciencias Exactas y Ciencias Naturales, habían presentado una nota impugnando la elección de consejeros de los profesores, debido a que habían sido reelectos algunos de ellos.

Manifestó el doctor Benítez que considera que el proceso electoral había terminado, temperamento en el que coincidieron varios miembros.

Luego de un breve cuarto intermedio se procedió a elegir vicerector al doctor José A. Oría, de la Facultad de Filosofía y Letras, con los votos de todos los demás presentes.

El nuevo vicerector agradeció emocionado la distinción y manifestó que seguiría, para el bien del país, la misma ruta comenzada hace 23 años.

De inmediato se procedió a fijar el 24 de abril, a las 18, como fecha para la reunión de la asamblea universitaria que deberá elegir rector. El acto se efectuará en el Colegio Nacional San Carlos.

Transmisión del gobierno

Momentos después el Dr. Benítez procedió a poner al frente de la Universidad al Dr. Oría.

Al hacer entrega del gobierno, el Dr. Benítez recordó las palabras del Vicepresidente de la Nación, al impartirle oportunamente las instrucciones del Gral. Farrell, sobre la cuestión universitaria.

Dijo que el Coronel Perón había expresado: "El gobierno desea que se restablezca la plena autonomía universitaria; que la Universidad se trace sus propias normas de vida; que constituya sus organismos rectores; que realice sus altos fines en el desenvolvimiento de nuestro país.

"Quiere que la Universidad, elevándose por todos los rencores y divisiones estériles, contribuya con su extraordinaria gravitación a la construcción de nuestro futuro. Quiere que se haga la paz en ella.

"Ponemos a su disposición todos los medios precisos, y esperamos triunfar en la empresa.

"Si en las elecciones resultaran designados, para las funciones directivas, los más enceguecidos opositores del gobierno, entenderemos haber triunfado si la elección es un ejemplo de honrada corrección y absoluta imparcialidad, en libre ejercicio del derecho de cada uno.

"Tenga usted presente, concluyó el Coronel Perón, que las elecciones que usted organizará y presidirá, serán con significación evidente, cuáles son las que el gobierno de la Nación quiere para el pueblo argentino, cuando en breve sea convocado a ellas".

Seguidamente agregó el doctor Benítez que para honor de todos, esas instrucciones eran a no dudarlo, como el eco o resonancia de todos los corazones argentinos y que entendía haberlas interpretado y cumplido con ajustada exactitud.

Proyectos presentados

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Al finalizar la sesión del Consejo Superior Universitario, el delegado de la Facultad de Ciencias Económicas, Dr. Ernesto Blanco, pidió que se tratase un proyecto por el cual el cuerpo por sí resolvía que todos los profesores cesantes por haber firmado o adherido al manifiesto, serán repuestos en sus cargos. Como no figuraba en la orden del día, fué pasado a la Secretaría.

A su vez el Dr. Tomás Amadeo presentó un proyecto por el cual se solicita del Poder Ejecutivo que disponga derogar expresamente los considerandos del decreto de cesantía y exoneraciones y se abonen los sueldos no percibidos por los profesores reincorporados.

La situación de los profesores de La Plata

BUENOS AIRES, 14. (A.N.S.). — Toma incremento la decisión de los profesores reincorporados, de no aceptar ese beneficio, hasta que comprenda a todos los colegas, especialmente los de La Plata.

Hoy el Dr. Nicolás Romano dirigió una nota a la Universidad, en ese sentido, como también lo hicieron entre otros, el Ing. Antonio Vaquer.

Los decanos en Córdoba

CORDOBA, 14. (A.N.S.).— En las Facultades de Ingeniería y de Derecho se eligieron decanos al ingeniero Carlos A. Revol y al Dr. Lucas del Olmo, respectivamente.

Elección Universitaria en Tucumán

TUCUMAN, 14. (A.N.S.). —El Comisionado municipal, luego de conferenciar con los delegados en las distintas Facultades, resolvió convocar a los estudiantes para mañana, a fin de designar sus representantes en los Consejos Directivos y a los profesores para el 20. El día 21 se constituirá el Consejo Superior, para elegir vicerrector.

Nuevamente la Aviación Yanki Bombardeó a Tokío

GUAM, 14 (ANS) — Olas sucesivas de superfortalezas han llevado violentísimos ataques contra la capital japonesa, la que está prácticamente reducida a ruinas. Se ha informado que en las acciones de hoy intervinieron más de 600 de esas gigantescas máquinas, las cuales evolucionaron por espacio de varias horas sobre la gran ciudad.

Un piloto que intervino en esta acción, anunció que en este ataque se causaron daños cincuenta veces mayores que los realizados durante el terrible bombardeo del 25 de febrero. Los aviadores declararon que las columnas de humo de los incendios provocados, eran visibles hasta más de 350 kilómetros.

Ataque destinado al incendio

El 21 comando aéreo informó que este fué el primer ataque contra Tokio efectuado exclusivamente con bombas incendiarias y estuvo destinado a incendiar unos 25 kilómetros cuadrados de su zona central.

Los aviones aliados aparecieron sobre Tokio a las dos de la madrugada de hoy, y media hora después se informó que los incendios dominaban la parte central de la ciudad.

Radio Tokio, por su parte, informó que unos cien superfortalezas volantes bombardearon la zona residencial del centro de la ciudad, agregando que todos los incendios ocasionados quedaron completamente extinguidos antes de las primeras horas de la madrugada.

Simultáneamente, radio Tokio anunció que las superfortalezas volantes norteamericanas habían bombardeado la capital japonesa y Yokohama en las primeras horas del sábado, agregando que los aparatos evolucionaron sobre la bahía de [illegible].

Islas ocupadas

MANILA, 14 (ANS)— Las tropas norteamericanas ocuparon las islas Romblon y Simara, en el mar Sibuyan, al este de Mindoro. La guarnición japonesa de Romblon fué destruída.

RIVER PLATE JUGARIA EL DOMINGO EN SANTA FE

BUENOS AIRES, 14. (A. N. S.). — River Plate resolverá mañana sobre la posibilidad de jugar en Santa Fe, contra el equipo de Unión, y el lunes en Paraná contra un combinado.

El Acta de Chapultepec

BUENOS AIRES 14 (A.N.S.) — Durante todo el día se registró en la Cancillería una excepcional actividad, haciéndose presente por la mañana y por la tarde el ministro interino de Relaciones Exteriores, doctor César Ameghino, quien conversó prolongadamente con el subsecretario de la cartera, doctor Oscar Ibarra García y el director de Asuntos Políticos, doctor Carlos Pardo.

En las últimas horas de la tarde el doctor Ameghino recibió a los periodistas en el salón dorado del Palacio San Martín interrogándolos aquellos acerca de las noticias cablegráficas que anunciaban que nuestra embajada en Wáshington había recibido copia del acta final de la Conferencia de Chapultepec.

El ministro manifestó que, efectivamente, se había producido esa recepción, según lo informa un despacho del encargado de negocios argentino en Wáshington, Dr. García Arias y agregó que, a su vez había requerido de nuestro representante en la capital norteamericana la remisión, por el primer avión, de dicho documento.

Al mismo tiempo reveló el doctor Ameghino que había pedido al doctor García Arias que comunicase a la Unión Panamericana, que las resoluciones de la Conferencia de Chapultepec serán estudiadas con amistoso espíritu de confraternidad americana.

Sobre esta misma cuestión dijo el canciller interino que la copia solicitada podrá encontrarse en Buenos Aires dentro de cuatro o cinco días.

Aprovechó la oportunidad para informar el doctor Ameghino que de un momento a otro, los diplomáticos argentinos que se encuentran en Gottemburgo, Suecia, serán embarcados rumbo a Lisboa.

Posible consulta pública

BUENOS AIRES, 14 (A.N.S.) — Versiones circulantes, al margen de la información oficial, hacen saber que ha trascendido que el gobierno argentino ya realiza en forma detenida el estudio de las conclusiones de la Conferencia de México y que se dispone a adoptar resoluciones de trascendencia al respecto.

A estar a las mismas fuentes se desearía dejar librada la decisión final sobre la adhesión argentina a dichas conclusiones y la resolución acerca de la invitación a incorporarse a las Naciones Unidas, a una consulta a la opinión pública nacional.

En esta forma y dado que el paso involucraría para la nación una responsabilidad excepcional, el P. E. estaría considerando la posibilidad de conocer la opinión del pueblo, ya fuera mediante una consulta a las figuras notables de los altos círculos argentinos, o directamente por un plebiscito.

De utilizarse el procedimiento singular mencionado, la resolución final del gobierno nacional estaría respaldada categóricamente por la voluntad popular así exteriorizada.

Las mismas versiones admiten que la iniciativa se halla todavía en el carácter de proyecto, pero insiste en afirmar que sería materia de un próximo acuerdo ministerial.

Repatriación de argentinos

GOTTEMBURGO, 14 (A.N.S.)— En el vapor "Drottningholm" hoy se embarcaron 114 ciudadanos argentinos, quienes se dirigen a la capital portuguesa.

Se estima que dentro de un mes, más o menos, los 114 argentinos repatriados, llegarán a su país.

EN MEXICO ENTRO EN ACTIVIDAD UN VOLCAN

MEXICO, 14 (ANS) — Existe temor de que el volcán Popocatepetl que domina el valle de México, esté pronto a entrar en actividad, después de cientos de años. Hoy se oyeron en las localidades próximas al volcán ruidos subterráneos.

Se dejó sentir un temblor de tierra en Amecameca y otros distritos. Un grupo de obreros manifestó haber visto caer una bola de fuego cerca de Paluacan. Posteriormente el volcán se encontraba en calma.

No Decae el Ritmo de la Acción Aérea en Europa

LONDRES, 14 (ANS) — Al continuar hoy la implacable ofensiva aérea aliada contra Alemania, bombarderos pesados británicos utilizaron por primera vez gigantescas bombas de once mil kilos cada una contra objetivos ferroviarios de Alemania. Simultáneamente la octava fuerza aérea norteamericana destacó unos dos mil bombarderos y cazas que atacaron por lo menos trece objetivos del Reich, muchos de los cuales fueron arrasados.

Alrededor de 1.250 Liberators y fortalezas volantes escoltados por 650 cazas llevaron violentísimos ataques a vías férreas que conducen al Ruhr, tres refinerías de petróleo en la costa holandesa, tres fábricas de vehículos blindados y bases de lanchas torpederas nazis también en la costa de Holanda. Las defensas alemanas opusieron intenso fuego antiaéreo, especialmente en torno a las refinerías de petróleo. Una gran formación de esos bombarderos descargó toneladas de proyectiles sobre puentes que cruzan el río en Vlohto Bad Oeyenhausen en el límite septentrional de la cuenca del Ruhr, mientras otras escuadrillas hacían lo mismo contra playas ferroviarias de Lohne, Seelze, Gutersloh y Giessen.

Los gigantescos bombarderos también atacaron fábricas de vehículos blindados de Hanover, refinerías de petróleo de Misburg y Ninehagen y la base de lanchas torpederas de Ijmuiden y fundiciones de metales de Hildeshen. Asimismo, cazas bombarderos de la novena fuerza aérea norteamericana efectuaron durante la mañana 221 salidas, durante las cuales destruyeron o averiaron 65 aviones alemanes en tierra, ametrallaron 461 vagones ferroviarios y 17 locomotoras y cortaron líneas férreas en dieciseis puntos.

Esta tarde numerosos Lancasters británicos, escoltados por Spitfires y Mustangs, atacaron con buenos resultados fábricas de benzol en Bochum y Recklinghausen, Alemania.

Otras formaciones de cazas de la octava fuerza aérea prestaron apoyo directo a las tropas norteamericanas en la cabecera de puente de Remagen. También tuvieron oportunidad de librar un gran combate aéreo mientras protegían a los bombarderos, pues sobre un aeródromo alemán, cerca de Luckenwalde, al sur de Berlín, hallaron un grupo de veinte Messerschmitts 109 que se disponían a atacar a los bombarderos norteamericanos, pero los alemanes no sólo no consiguieron su propósito sino que perdieron once aparatos, derribados por los cazas estadounidenses.

Aclarando Posiciones: La Actitud del Dr. Daniel Ghiringhelli en San José del Rincón

Se Formulan Acusaciones

Días pasados, insertamos en nuestras columnas un suelto titulado "La conducta inhumana asumida por un médico", analizando el procedimiento adoptado por el facultativo que se encuentra a cargo del Dispensario de San José del Rincón, puntualizábamos un caso concreto ocurrido en la isla Garceroas, a resultas del cual fué mordido por una víbora un peón que trabajaba en la zona. El médico, decíamos entonces, había observado una actitud poco digna de su profesión.

Atento al contenido de nuestra versión el Dr. Ghiringhelli, mediante una solicitada publicada en un colega local, ha querido desvirtuar la naturaleza de dichas afirmaciones. Ello, hizo que en defensa de las causas nobles de cada uno de los núcleos poblados de esta provincia, fuéramos en el día de ayer, a San José del Rincón, a conocer en el lugar de los hechos, quién tenía razón y cuáles eran las verdades y los errores.

En esa ocasión nos fué dable ponernos en contacto con elementos del pueblo y recoger en verdad, versiones que no creemos antojadizas y que nos conducen a levantar la mala posición del facultativo; no es del caso, transmitirlas aquí porque frente a la naturaleza de lo acontecido, le corresponde inexorablemente tomar parte activa y amplia a las autoridades sanitarias de la provincia, constatando en ese entonces, si en verdad, el médico no cumple con altura y honestidad su misión, y si realiza el cometido que le compete al frente del Dispensario.

Un poblador, que se ha considerado afectado, a causa de las cosas dichas por el Dr. Ghiringhelli, en su solicitada, nos ha hecho llegar una extensa carta donde hace serias acusaciones en contra del facultativo. Como anhelamos verificar con amplitud, las denuncias, no ofrecemos el texto de la misma. Pero, entendemos, que el acusado, debe levantar los cargos, que corren por todo el pueblo y están creando una atmósfera bastante perjudicial para su reputación y honorabilidad.

También nos fué dable, recoger en San José del Rincón, otras manifestaciones, que traducen fielmente el espíritu y las levantadas miras del médico, lo cual nos conduce a creer que las acusaciones, pueden fácilmente, ser destruídas por las virtudes expuestas en su favor.

Siempre hemos estado con las causas justas y levantadas y cuando las razones del pueblo así lo exigían, nos hemos multiplicado para ofrecer el testimonio más verídico en este caso, creemos, que la razón periodística que nos asiste, impone una investigación por parte de las autoridades sanitarias, a fin de dejar plenamente aclarados todos los pormenores de la actuación del médico, que se halla al frente del Dispensario de San José del Rincón. La opinión pública, aguarda que se haga luz en el caso denunciado.

La nota gráfica muestra el frente del Dispensario de San José del Rincón, sobre cuyo director se hacen acusaciones

REGISTRO CIVIL
PRIMERA SECCION

Nacimientos: Gabriel Horacio, hijo de Enrique Juan José Cingolani y de Filomena Siemsic; Daniel Mario, hijo de Emilio Mario Escobar y de Eva Carina Noriega.

Defunciones: María Esther Leguizamón, arg. 5 meses; Margarita Rodríguez, arg. 52 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios: Lorenzo Giménez con María Clementina Diego, argentinos.

Pro Equiparación de Sueldos de Maestros Láinez Jubilados

Para su publicación hemos recibido la siguiente nota de la Subcomisión de Maestros Láinez Jubilados:

"Santa Fe, marzo 14 de 1945. — Sr. Director del diario EL ORDEN. — Muy señor mío:

"La Subcomisión que subscribe, encarece la buena voluntad del señor Director, solicitándole quiera poner en conocimiento, por medio de su difundido e ilustrado diario, a los Maestros Láinez Jubilados, residentes en la provincia, la comunicación que por nuestro intermedio hace la Comisión Central "Pro Equiparación de Sueldos de los Maestros Láinez Jubilados", con sede en la Capital Federal, Maturín 2462.

La mencionada comisión, hace saber que el día 7 del que rige, fué recibida en audiencia especial por el señor Jefe de la División de Acción Social Directa para Profesionales, Dr. Horacio De Santis, y por su secretario Dr. Roberto Bava, ante cuyas autoridades se encuentran a estudio los exptes. 44|M|1944 y 32684|M|1944, motivados por el reclamo de la equiparación de sueldos de los maestros Láinez jubilados al de los maestros de los territorios nacionales, conforme al art. 2 de la Ley 4874 sancionada por el Congreso en 1906 y actualmente en pleno vigor, pues ha sido reconocida y confirmada más tarde, por el Congreso de 1938.

Manifiesta la Comisión Central que después de un cordial cambio de ideas sobre el asunto, el Dr. Horacio De Santis les manifestó, que dentro de dos meses, más o menos, el petitorio sería resuelto con amplia y estricta justicia, pues las autoridades de Trabajo y Previsión Social, precisamente, es lo que anhelan, poner orden en toda la administración nacional de la República.

La Comisión Central termina diciendo:

"El magisterio Láinez jubilado, de pie en estos momentos y en estrechas filas con hijos, familiares y amigos, de uno a otro extremo de la patria, sabrá recibir este mensaje con serenidad y patriotismo, para responder con altura y honor, que toda acción de bien general, merece ser reconocida y respetada fielmente".

Por más informes, a nuestra sede, Avellaneda 3289.

La subcomisión acepta nuevos adherentes.

Le saludan muy atte. al señor Director. — Vital R. Andino, presidente; Claudio E. Villarroel, tesorero; M. Díez García, secretario".

FUE EXONERADO EL Sr. MARCO AURELIO PARODY

Vistas las presentes actuaciones (Nota Nº 478-Letra C.-Libro 6 D) y las agregadas, referentes a los cargos que se imputan al Subsecretario General de la Intervención Federal, Director de Informaciones y Presidente de la Comisión Investigadora designada por decreto No. 5358, D. Marco Aurelio Parody Dorrego. El Interventor Federal interino, Decreta:

Art. 1º: Exonérase, con anterioridad al 30 de diciembre de 1944, al señor Marco Aurelio Parody Dorrego, del cargo de Subsecretario General de la Intervención y Director de Informaciones.

Art. 2º: Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

Paraná, marzo 14 de 1945.

	Alt.	Crecié	Bajé
RIO PARAGUAY:			
Formosa	2.54	0.08	—
Bermejo	2.26	0.02	—
ALTO PARANA:			
Puerto Aguirre	14.61	—	0.32
Posadas	2.13	0.08	—
PARANA SUPERIOR:			
Corrientes	3.36	—	0.06
Esquina	4.24	Igual	—
PARANA MEDIO:			
La Paz	4.22	0.05	—
Puerto Brugo	3.42	0.02	—
Paraná	3.15	0.08	—
PARANA INFERIOR:			
Diamante	2.80	0.03	—
Rosario	2.83	Igual	—
San Pedro	1.38	—	0.20

Altura probable el 22|3|945:

Paraná 2.80

Rosario 2.57

Estado en la fecha:

Río Paraguay, crece; Alto Paraná, baja; Paraná Superior, baja; Paraná Medio, crece despacio; Paraná Inferior, crece despacio.

Calados admisibles.— Rosario - Diamante: Travesía Quebracho 8,23; Diamante Santa Fe: Animas Paranás 7.90; Canal acceso Santa Fe 7.60; Santa Fe - Paraná: Muelles Puerto Paraná 6.89; Paraná - La Paz: Quebrada Puerto Viejo 7.29; La Paz - Esquina: Cañada San Juan 7.22. Se draga: Animas Paranás Km. 577 y Boca Exterior Canal Santa Fe Km. 585.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

Se registró ayer actividad en la Municipalidad, por haber regresado de Buenos Aires, donde asistió al Primer Congreso de Municipalidades, el comisionado municipal, señor Horacio Caffet Baiz.

Conversó con los secretarios acerca de las novedades producidas y se ocupó del estudio de diversos asuntos que están en tramitación. Los asesores técnicos, delegados con el comisionado municipal al referido Congreso, no regresarán a fin de ocuparse de los trabajos que la delegación ha presentado.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

Santa Fe, marzo 12 de 1945. — Señor Director del diario EL ORDEN, Ciudad. — Muy señor mío: En el deseo de poner en su conocimiento la situación irregular en que los Ayudantes de Trabajo Manual nos encontramos en el presupuesto, me decido a escribir a Ud. para ver si con el auxilio de su prestigioso diario podemos conseguir que las autoridades consideren que estos servidores de la provincia también tienen estómago que llenar, cuerpo que vestir, cuentas que pagar y obligaciones que cumplir.

Los que tenemos la poca suerte de ser Ayudantes de Talleres de Trabajo Manual, nos mantenemos a fuerza de ilusiones y ayunos, por obra y gracia del olvido en que nos tienen en el presupuesto. Hace 10 años que venimos gestionando ante los poderes públicos se aumente nuestros sueldos en relación al trabajo que cumplimos, y más de una vez, conseguimos la sonrisa de un ministro, de un diputado y hasta la promesa de otros funcionarios de incluir nuestro pedido en un próximo presupuesto, pero, al llegar al Consejo de Educación se nos contestó que teníamos mucha razón en nuestro pedido, que lo consideraban muy justo, que ellos tratarían de conceder los aumentos solicitados pero que no había partida para ello, así que había que esperar otro año, hasta que por presupuesto, se les autorizara a aumentar nuestro sueldo.

No vaya a creer señor Director, que porque estamos en una época donde el peón municipal gana $ 140, el peón de campo 80 casa y comida, el guarda de ómnibus 150, el mozo de café más de $ 200 con propinas, nosotros queremos aprovechar el momento y obtener a lo mejor un inmerecido descanso, no señor, nosotros pedimos un sueldo que esté en relación con nuestra labor y que nos permita vivir, cumplir nuestras obligaciones.

Ganamos ochenta pesos mensuales, que con descuento se traduce en $ 72, y con esta miseria tenemos que mantener en muchos casos un hogar, ¿es posible actualmente vivir con esta cantidad?, si alguno lo cree así, le agradeceré me indique la forma de hacerlo, pues yo que estudié a Laferrere y Méndez, llego a desgraciada conclusión, que no se puede, y, como los números cantan lo demuestro en la siguiente forma: Alquiler de 1 pieza y cocina, $ 25; luz, 3; pan 1 k. diario, 9; leche, 1 lt. 6; carne 1 k. a $ 0.70, el que la consiga, 21; almacén, 0.30 diario, 9; verdura 0.30 diario, 9. Total: 82 pesos.

Y no cuento ropa, calzado, transporte, médico, bueno, está la Asistencia Pública; cigarrillos, afectan la salud; cine, acorta la vista. Está bien que no nos alcance para diversiones, pero que podamos comer y vivir.

¿Cómo quieren que nuestros hijos sean fuertes? ¿Cómo quieren que ahorremos dinero? Estamos racionados al máximum, y envidiamos a nuestros alumnos cuando llegan con pan, con una fruta, con caramelos, porque a mi hijo no se los puedo dar; nada más que en su cumpleaños.

Y qué poca plata se necesita para que podamos ganar $ 140 mensuales; con $ 20.000 por año, todos los ayudantes cobraríamos este sueldo, pero no hay partida, en acuerdo de ministros no se puede votar tanta plata, y los presidentes del Consejo de Educación tienen otros asuntos más graves que solucionar, la cuestión que nosotros seguiremos así hasta que consigamos un puesto de barrendero, de mozo de café o de peón de campo, o de no que venga la tuberculosis y nos lleve a todos o los acreedores nos hagan dar comida y cama en una sala gratuita de una paliza que nos den por las deudas.

Posiblemente Ud. no conozca nuestras obligaciones en el taller, son las siguientes: Diariamente debemos atender a 15 alumnos por clase, durante las cuatro horas, tomar comprobaciones, estudiar métodos nuevos, analizar psicopedagógicamente a los niños, aplicar tests, en una palabra, trabajar como un maestro de taller que gana $ 180 y trabajar mucho más que el maestro de escuelas especiales y de oficios del Ministerio que cobra $ 200.

Ud. se dirá que esto no es posible, pero lo invito a visitar los talleres que tengan Ayudantes y controlar y comparar nuestra labor con la de los maestros, en el Taller No. 1 hay 3 ayudantes; en el 2, hay 2; en el 10, son seis, etc. Vaya señor Director, palpe nuestra labor, conozca nuestras obligaciones y estoy seguro que apoyará nuestro pedido, porque es un pedido justo, porque es un pedido humano, pueda ser que sus notas consigan lo que nosotros no hemos podido conseguir, que se regularice nuestra situación; la de todo el personal de los Talleres para que podamos vivir como gente que trabaja, como gente que cumple una misión dentro de la enseñanza. — UN AYUDANTE DE TALLERES.

Se Solucionó un Conflicto que se Produjo en Gálvez

Ha sido solucionado el conflicto planteado en la localidad de Gálvez, Dpto. San Jerónimo, entre patrones cerealistas y propietarios de camiones.

Mediante esta solución se estableció el pago de tarifas que deben abonar los señores cerealistas para el transporte de la actual cosecha de girasol.

En lo convenido se obtuvo por proposición de conciliación formulada por el inspector actuante ya que las partes en sus deliberaciones no pudieron llegar a un acuerdo a consecuencia de las posiciones completamente distanciadas que mantuvieron durante el transcurso de todas las tramitaciones que se llevaron a cabo. Formulada la propuesta de conciliación y hecha conocer en el mismo acto a los interesados, fué aceptado en todos sus términos. Son apreciables las ventajas obtenidas por los camioneros con relación a las tarifas que regían en años anteriores, pudiéndose calcular que el transporte directo de chacra a galpón ha experimentado un aumento del 100 0|0 y en cuanto a tarifas de chacra a puerto un 70 0|0. Con respecto al pedido de los obreros de la localidad de Puerto Gaboto para intervenir en la solución del conflicto planteado con respecto al levantamiento de la próxima cosecha del arroz, ha sido diferida para otra oportunidad como consecuencia de las grandes precipitaciones pluviales que impidieron el traslado del funcionario que tenía a su cargo la comisión.

La actual cosecha de girasol

Según informaciones recogidas directamente de las directivas gremiales que actúan en medios rurales la reglamentación sobre levantamiento de la cosecha del girasol, se está cumpliendo sin ningún inconveniente, habiendo sido acogida dicha reglamentación con el beneplácito general de productores y trabajadores, ya que se ajusta al criterio exacto y las modalidades prácticas que se aplicaron en años anteriores.

Visita de un funcionario

El presidente de la Comisión Interventora en la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, Dr. Angel Tello, recibió la visita del Dr. Emilio Sánchez Ituza, Director del Instituto de Estadística e Investigaciones Económico-Financieras de la Provincia, a cuyo cargo se encuentra el estudio, en la Provincia, del censo general que realiza la Dirección de Censo y Estadística de la Nación.

En la reunión tuvo oportunidad de cambiar ideas sobre la posibilidad de coordinar con la Delegación Regional en este trabajo solicitando la colaboración de esa repartición.

Ha Sido Reglamentado el Funcionamiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia

Por decreto de la Intervención Federal, se ha reglamentado el funcionamiento del Tribunal de Cuentas de la Provincia, decreto dado a conocer por el Ministerio de Hacienda. Este organismo fué previsto en la actual Ley de Contabilidad, pero después fué suprimido por la Ley de Presupuesto y se estableció en su lugar un régimen híbrido. Creado ahora, la reglamentación fija todas las disposiciones a que se deberá ajustar su funcionamiento.

Es extensa la referida reglamentación y en los considerandos se establece que estará compuesto por la Presidencia, una Secretaría, una Fiscalía, dos salas divididas en secciones y las dependencias necesarias. Cada sala contará con una secretaría que será atendida por uno de sus contadores Fiscales, designado al efecto.

Serán funciones del Tribunal de Cuentas: a) Efectuar el examen y juicio de las cuentas de los responsables; b) [illegible]

Siempre que su asesoramiento sea requerido por la H. Legislatura, el Tribunal de Cuentas tendrá también competencia para: a) dictaminar sobre las previsiones del presupuesto anual de gastos, el cálculo de recursos que deberá cubrirlo y las posibilidades de éxito de su aplicación; b) dictaminar en los estudios de los empréstitos públicos, tanto provinciales como municipales, aconsejando el grado de necesidad y su colocación en el mercado; c) dictaminar en los planes de gastos de obras públicas y su financiación.

También se declaran en este decreto cuáles serán las atribuciones y deberes mínimos del Tribunal de Cuentas, entre ellos inspeccionar periódicamente las contadurías, tesorería y habilitaciones de la administración pública, a los fines de comprobar el manejo de fondos, pudiendo requerir la exhibición de libros y comprobantes, ordenar arqueos, etc.; intervenir así mismo cuando se comprueben o supongan defraudaciones o graves irregularidades administrativas, debiendo en todo caso ordenar el levantamiento del respectivo sumario; comunicar al P. Ejecutivo toda transgresión de los agentes en cuanto a su gestión relacionada con los caudales públicos; asesorar al P. Ejecutivo y a la H. Legislatura en toda consulta sobre materia de su competencia siempre que ella no implique un prejuzgamiento de los asuntos.

Las funciones del Tribunal serán limitadas a comprobar si los actos se han realizado con arreglo a la Constitución y demás leyes y decretos en vigencia y tomar las medidas necesarias para asegurar un estricto cumplimiento. Es facultativo del P. Ejecutivo aceptar o desechar las observaciones que formule el Tribunal a sus actos o decretos, pero en todos los casos este deberá ponerlo en conocimiento de la H. Legislatura.

El decreto reglamentario contempla en sus capítulos la intervención del Tribunal en cuanto a los responsables y las cuentas, sobre juicio particular de cuentas, juicio general de cuentas, juicios de cuentas de las reparticiones autárquicas, juicio administrativo de responsabilidades, etc., estableciéndose asimismo disposiciones sobre su funcionamiento interno, constitución, deberes y obligaciones de los miembros del Tribunal, etcétera.

SE ESTUDIARA LA SITUACION DEL INGENIO TACUARENDI

Conocida es la situación creada, desde un tiempo a esta parte, en el Ingenio Tacuarendí, departamento General Obligado. Ello motivó diversas medidas y el Director de Acción Social Directa, teniente coronel Mercante, destacó al señor Alejandro Giavarini, quien ha regresado de una extensa jira realizada por la zona norte de Santa Fe y Chaco. Se ha ocupado de los problemas obreros y en forma especial de la situación de los trabajadores del nombrado ingenio.

En la Capital Federal el citado señor Giavarini, que ha viajado acompañado del Secretario General de Empleados y Obreros de la Industria del Azúcar, señor Sebastián Ovejero, informará, en forma detallada al teniente coronel Mercante de las conclusiones a que ha arribado y hará conocer, a la vez, la sugerencia de la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión de esta capital en el sentido de que se inicien diligencias por intermedio de la Dirección General de Acción Social Directa ante la Secretaría de Industria y Comercio y ver la posibilidad de que el citado organismo oficial se haga cargo del Ingenio Tacuarendí. En el transcurso de la semana próxima estará de regreso el señor Giavarini para continuar las diligencias que se le han encomendado.

La Suprema Corte de Justicia Dictó un Importante Fallo

La Suprema Corte de Justicia de la Nación ha dictado un fallo de importancia que interesa a esta capital. Se relaciona con un juicio sobre cobro de impuesto de afirmado que seguía la Cía. Santafesina de Inmuebles contra el F. C. Santa Fe. El alto Tribunal revoca la sentencia dictada por la sala 1a. del Superior Tribunal de Justicia, que rechazaba la demanda de repetición de pago que entabló el nombrado ferrocarril por una suma superior a los $ 23.000, provenientes del impuesto de afirmado de varias calles de la ciudad, entre ellas, la de Salvador del Carril, frente a las instalaciones de Kilómetro 2, de dicha empresa. Como doctrina de este fallo quedaría establecido:

1) Que no hay cosas juzgadas por el solo motivo de las sentencias de los juicios ejecutivos que rechazaron las excepciones de ilegalidad e inconstitucionalidad de dicho impuesto, como atentorio a las garantías y privilegios de la Constitución Nacional y de la Mitre 5315.

2) Que el concepto de Estación de las plantas urbanas solo se aplica en las calles frente a la Estación propiamente dicha, medida por sus andenes, y no a los terrenos o propiedades afectados a servicios auxiliares o complementarios de un ferrocarril como son los talleres, depósitos, playas de maniobras, etc., tal como son los que dan frente a la calle del Carril, en este caso.

3) Mantener el criterio de otros fallos en cuanto a que el impuesto reclamado en este asunto es atentorio a la exención de la Ley Mitre 5315 y su aclaratoria 10.657 en beneficio de las empresas ferroviarias. El expediente debe bajar en breve para hacer efectiva la repetición de pago del capital con más sus intereses y costas. Han defendido a la empresa el Dr. Antonio Pautasso y el procurador Ramón Doldán, y ante la Suprema Corte de Justicia el Dr. Emilio F. Cárdenas.

LAS CLASES DE GIMNASIA EN EL CLUB DE REGATAS

La subcomisión de gimnasio del Club Regatas comunica que se iniciarán nuevamente las clases de Gimnasia con música para todas las categorías de asociados, bajo la dirección de los profesores Sres. Teófilo De Lorenzo y Víctor Zarza, con el horario de invierno siguiente:

Niños cadetes menores, hasta 10 años inclusive: lunes, miércoles y viernes, de 16.30 a 17.30 horas.

Niños cadetes mayores, de 11 a 14 años inclusive: lunes, miércoles y viernes, de 17.15 a 18.15 horas.

Niñas cadetes menores: martes, jueves y sábados, de 18 a 19 hs.

Cadetes mayores: martes, jueves y sábados, de 19.5 a 20.10 hs.

Socias activas (damas): lunes, miércoles y viernes, de 18.20 a 19.30 horas.

Socios activos: lunes, miércoles y viernes, de 19.40 a 22.20 horas; martes, jueves y sábados, de 20.15 a 21.15 horas.

METEOROLOGICAS

De acuerdo con los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, ascendió ayer la temperatura en nuestra ciudad. La máxima fué de 30º4'. La mínima 17º8. El barómetro marcó 759-49. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 13 kilómetros por hora. La humedad relativa llegó a 51 por ciento.

CAMBIO DE HORARIOS EN EL PUERTO LOCAL

A partir de hoy y hasta el 13 de octubre, regirá en el Puerto de Santa Fe, el siguiente horario, a) Administración General, Secretaría Letrada, Oficina Técnica, Contaduría, Jefatura de Explotación Comercial, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas y los sábados de 8 a 12 hs. b) Departamento Técnico, Explot. Comercial, Almacenes y Consult. Médico, de 8 a 12 hs. y de 14 a 18 de lunes a viernes y de 8 a 12 hs. los sábados. c) Consultorio odontológico, de 7.30 a 13 hs. todos los días hábiles.

L.R.R. RADIO O. LAGOS EN SU PRIMER ANIVERSARIO

L. R. R. Radio Ovidio Lagos de Rosario, celebra hoy el primer aniversario, sorprendiéndola la fecha en tren de francos progresos, habiendo logrado ya un lugar destacado entre los radioescuchas del país que han aprendido a valorar la importancia de la obra cultural, artística e informativa que realiza.

Una breve síntesis histórica de esta emisora argentina, nos permite recordar que fué en setiembre de 1943 cuando por primera vez salió al éter en forma experimental. El 15 de noviembre del mismo año, coincidiendo con la fecha en que Don Ovidio Lagos, había fundado el diario "La Capital", iniciaba sus transmisiones conjuntas con L. T. 8 Radio Rosario, y, finalmente, el 15 de marzo de 1944, imponiendo una nueva modalidad en la radio telefonía argentina, comenzaba su vida independiente.

El primer año de existencia, sorprende a la mencionada emisora, en tren de francos éxitos, por lo que le hacemos llegar nuestros votos, augurándole próspera y larga vida en esa noble actividad.

HOY SERA ELEGIDO EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD

El Interventor Nacional en la Universidad del Litoral, doctor Santos J. Saccone, ha dictado una resolución, convocando para hoy a las 18, al Consejo Superior de la misma, a objeto de proceder a la designación de Vicerrector.

Este cuerpo, estará integrado por dos delegados de cada Facultad y los decanos de las mismas en representación de los profesores y dos delegados estudiantiles, designados por los consejeros que actúan en los consejos directivos de las facultades.

La reunión, será presidida por el profesor con más antigüedad, procediéndose a la elección de Vicerrector, en forma secreta. El que resulte elegido, se hará cargo del gobierno de la Universidad, hasta tanto sea elegido el Rector.

A estar a las informaciones que han trascendido, existiría mayoría de opiniones, para conferir el cargo de Vicerrector, al Decano de la Facultad de Medicina de Rosario, Dr. Staffieri.

Declaración de principios del Consejo Directivo de la Facultad de Química e Industrial

De conformidad con lo resuelto por el Consejo Directivo de la Facultad de Química e Industrial, continuó la asamblea ayer a la tarde de dar por finalizada su sesión.

Las deliberaciones se iniciaron a las 19.45 horas, con asistencia de los siguientes consejeros: Pereyra, Salaber, Fester, Minervini, Falco, Routaud, Cristen y los delegados estudiantiles R. Tabbia y L. Marzano.

Presidió el Decano, Ing. José Babini, quien, en breves palabras propuso la designación de las comisiones internas del cuerpo, listas que fueron aprobadas.

La declaración de principios. De inmediato se pasó a considerar el proyecto de declaración redactado por la comisión especial que integraban el Decano antes nombrado, el consejero Francisco Urondo y el delegado estudiantil Tabbia.

Por secretaría se dió lectura, siendo la declaración aprobada por unanimidad, con una ligera modificación de fondo. La declaración es la siguiente: "El Consejo Directivo de la Facultad de Química, Industrial y Agrícola, al asumir su gobierno anhela que la normalización absoluta autonomía universitaria se cumpla dentro de la más absoluta autonomía universitaria y culmine con el retorno del país al ejercicio regular de sus instituciones democráticas.

Asimismo declara que toda su obra ha sido siempre inspirada dentro de los sanos intereses de la nacionalidad, sin permitir infiltración de doctrinas extremistas y contribuyendo patrióticamente, como órgano de la cultura nacional, al progreso científico e industrial del país.

Consecuente con tal pensamiento, este Consejo continuará la obra de las autoridades que, inspiradas en idénticos ideales y emanadas de la misma Universidad, rigieron a la Casa antes de la injusta intervención que terminó".

Después de considerar otros diversos asuntos, se dió término a la asamblea.





El Orden
Año XVIII — SANTA FE, 15 DE MARZO DE 1945 — No. 6152

TAREA INELUDIBLE

La constitución de los Consejos Directivos de las Facultades y la elección de Decanos, vice decanos y delegados al Consejo Superior de la Universidad invitan a meditar sobre las proposiciones que contaron con la aprobación de la inmensa mayoría de profesores y estudiantes en las asambleas y reuniones precomiciales.

Los profesores de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales que cambiaron ideas sobre la labor a cumplir en la Universidad normalizada en la declaración pública que hicieron expresaron: "Debe establecerse una incompatibilidad en el ejercicio de la docencia y de las funciones representativas con las actividades contrarias a los principios fundamentales de la Constitución Nacional y las maniobras que la alteren o desnaturalicen o pretendan desplazarla con regímenes totalitarios, extremistas o dictatoriales" y, agregaron, "Debe reafirmarse la libertad de ideas y opiniones en la cátedra, sin otro límite que el respeto a las instituciones fundamentales de la Nación y a los próceres que en el pasado contribuyeron a su establecimiento y organización inhabilitando a quienes incurrieren en la violación de este principio".

Los partidos estudiantiles que intervinieron en los recientes comicios, por su parte, sostuvieron: "Por la depuración del cuerpo docente, separando a los profesores que no han sabido hacer respetar los principios democráticos y la dignidad de la cátedra" — dijo "Democracia y Reforma" de la Facultad de Derecho; y "Frente Universitario", de la misma casa de estudios, aseveró al respecto: "Apoyo estudiantil a los profesores de reconocida filiación democrática. Saneamiento docente sobre la base del alejamiento inmediato de todos los profesores antidemocráticos y antirreformistas".

Y, finalmente, el nuevo decano de la citada Facultad en el acto de toma de posesión realizado ayer —después de expresar que su programa está contenido en la declaración de propósitos votada por la asamblea de profesores que más arriba recordamos— expresó categóricamente: "Hay profesores que entraron por la puerta de la ilegalidad, y que deberán salir de esta casa. Y otros que fueron injustamente alejados y que deberán volver a la Facultad con todos los honores para reanudar la labor diaria que supieron enaltecer con sabiduría y austeridad".

Como puede apreciarse, hay plena coincidencia en los puntos de vista de la mayoría de los profesores y de los estudiantes y el que sostiene el nuevo decano, lo que autoriza a pensar que las flamantes autoridades, con amplio espíritu liberal y democrático se disponen a adoptar las medidas consiguientes en defensa de las instituciones libres de la República.

Es lo que corresponde. Lo hemos dicho, y lo repetimos con frecuencia: no es posible tolerar que desde las cátedras universitarias y desde los cargos de la docencia en general se realicen prédicas contrarias al orden institucional de la República en lo que éste tiene de esencial; es decir, contrarios a los principios fundamentales de la Constitución Nacional.

Tampoco es admisible que maestros de la niñez o de las nuevas generaciones atenten contra el acervo institucional de la Nación burlándose cínicamente, desde los cargos públicos que ocupan, de las buenas tradiciones argentinas o de la memoria de figuras señeras de la nacionalidad que trabajaron por una patria grande y libre, republicana y democrática!

Los partidarios de las persecuciones dirán, sin duda, que contra ellos se proyectan injusticias. Nada más absurdo. Ellos no podrán hablar de derechos adquiridos, ni de posiciones alcanzadas de acuerdo con las normas legales...

Su deber es fácil de señalar: facilitar la obra de reparación, favorecer la acción normalizadora y meditar, en la paz del hogar, sobre el orden de la ley y los beneficios de la libertad!

Las decisiones a adoptarse son, pues, de trascendencia. El pueblo de la República las espera con verdadera unción patriótica. Es natural. Es atentar contra la Patria blasfemar en el país de Moreno y de San Martín, de Sarmiento y de Urquiza contra las libertades del pueblo y es, por esto mismo, obra de auténtico nacionalismo defender el acervo institucional de la República logrado tras cruentas luchas por hombres que odiaban a las tiranías y murieron o estuvieron dispuestos a morir por la libertad!

Organización Eficiente de los Archivos Provinciales

Como instrumento de orientación, para la recopilación de antecedentes, para el desarrollo de la labor de los historiadores y para el estudio de antecedentes valiosos para las funciones legislativas, los archivos de la provincia revisten singular importancia y deben ser objeto de la atención de los poderes públicos.

En algunas provincias, a pesar de ser depositarias de documentos de verdadera trascendencia del punto de vista jurídico, de la labor legislativa, de los esfuerzos por llevar a la realidad iniciativas encaminadas a la difusión del bienestar y al ejercicio de los derechos y libertades individuales, además de los relatos sobre el desarrollo de la lucha por la conquista de la independencia, la instalación de los archivos es en extremo deficiente y carece de elementos esenciales para que rindan la utilidad que justifica su existencia.

No se exagera al afirmar que en algunas capitales de provincias, las entidades que tienen a su cargo la custodia y clasificación de los documentos, de colecciones de leyes, de sentencias, de las hojas de publicidad, etc., funcionan en locales inadecuados y que las tareas a que aludimos se hallan a cargo de un escaso número de empleados que perciben remuneraciones exiguas. La falta de comodidades, en general, constituye un factor de retraimiento de los estudiosos que, a menudo, tras de una serie de obstáculos optan por convencerse de la escasa utilidad de archivos que no se hallan dotados de la organización que requieren tal clase de organismos. El grado de perfeccionamiento logrado por los archivos de algunas provincias, cuya utilidad ha sido reconocida y objeto de elogios de parte de hombres de prestigio en el campo de las actividades intelectuales, de la historia y de la jurisprudencia, merece señalarse como ejemplo para que se generalice la acción destinada al aprovechamiento de valores ponderables para el desarrollo de nobles actividades que se hallan vinculadas con la obra de progreso de las instituciones y de la lucha tenaz por la conquista de mejoras económicas, sociales y culturales.

La labor realizada para asegurar la autonomía de las provincias, con sus alternativas, sus enconos y sus manifestaciones en pro de la concordia, en gran parte, se refleja en las constancias que surgen de la revisión de los archivos que, mediante la aplicación de reformas, podrían ser colocados a la altura de los que se mencionan como ejemplo por los métodos implantados y por el afán de perfeccionamiento que es motivo esencial de preocupación para sus directores y colaboradores.

INAUGURACION DE LOS CURSOS DE LA ESCUELA INDUST. DE LA NACION

Hoy a las 9.30 horas se realizará en el Salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, la ceremonia de inauguración de los cursos de la Escuela Industrial de la Nación, anexa a la citada Facultad.

Al acto han sido invitados el señor Interventor nacional de la Universidad, doctor Santos J. Saccone, el decano y miembros del C. D. de la Facultad de Química y profesores y alumnos de la casa.

Después de la ejecución del Himno Nacional, hablará el director de la Escuela, Ing. D. Angel J. Nigro, y luego, el profesor Dr. Mariano R. Tissembaum dictará la clase inicial, disertando sobre el siguiente tema: "Evolución de la economía industrial".

Finalmente será coreada la canción de la escuela.

NOMBRAMIENTOS EN LOS TRIBUNALES DE ROSARIO

En los Tribunales de la Segunda Circunscripción Judicial se ha nombrado por ascenso: Oficial Mayor (secretario) de la Sala en lo Criminal en lugar del señor Rodolfo C. Marc que se encuentra en condiciones de acogerse a los beneficios de la Jubilación, al señor Carlos Achával Ortiz; Oficial Principal (secretario) del Juzgado de Instrucción de la Primera Nominación, en reemplazo del señor Achával Ortiz, al señor Miguel A. Balgorri; Oficial 7o (secretario) del Juzgado de Paz Letrado de la 5a. Nominación, en substitución de Balgorri y por reincorporación al señor Julián de la Rúa.

AYER SE HIZO CARGO DE SUS FUNCIONES EL NUEVO DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

Pronunciaron Discursos los Doctores Llobet y Bonaparte

De acuerdo a lo que anunciamos, ayer, a las 12 horas, se realizó en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales el acto de toma de posesión del cargo, por el nuevo decano, Dr. Luis David Bonaparte.

Un público numeroso se hizo presente mucho antes de la hora señalada, en la casa de estudios citada. Consejeros, profesores, amigos personales del nuevo decano, alumnos y personal administrativo, presenciaron la sencilla ceremonia. El delegado interventor Dr. Federico Llobet, antes de alejarse destacó con breves y sentidas palabras, el significado del acto y recordó que la Universidad, después de la violenta sacudida que la sacó de su cauce, volvía a la normalidad y que los comicios recientes habíanse realizado con toda corrección, lo que era para todos motivo de satisfacción.

El Dr. Llobet se refirió, luego, a la personalidad del nuevo decano y concluyó deseando éxito a las autoridades de la Facultad en el cumplimiento de los deberes que habían asumido.

DISCURSO DEL Dr. LUIS D. BONAPARTE

El Dr. Bonaparte contestó al Dr. Llobet con las siguientes palabras:

"Recibo de manos del Dr. Federico Llobet, distinguido profesor de esta casa, la representación y gobierno de la misma.

"Es un paso más hacia el reintegro de la autonomía universitaria, que todos anhelamos sea cuanto antes total, con la instauración de la plena normalidad constitucional. Tal es el voto ferviente que deseo formular como ciudadano y universitario".

Mi programa es conocido: Está contenido en la Declaración de propósitos votada por la asamblea de profesores que se celebró con anterioridad al comicio del día 10 del cte., con la salvedad o reserva que formulé en el acto de ayer".

"Me espera una tarea difícil que lamento no poder afrontar con la aptitud y la capacidad de trabajo que dieron justa fama a ilustres decanos. Tarea difícil y a la vez ingrata, pero necesaria. Hay profesores que entraron por la puerta de la ilegalidad, y que deberán salir de esta casa. Y otros que fueron injustamente alejados y que deberán volver a la Facultad con todos los honores, para reanudar la labor diaria que supieron enaltecer con sabiduría y austeridad".

"No voy a prometer la felicidad de los jóvenes estudiantes, porque no soy demagogo. Estoy seguro que tendrán más de una vez la ocasión de censurarme, y estarán en su derecho. No voy a incurrir en el abuso de permitirles la crítica sólo a condición de que sea "constructiva", porque eso equivale a matar la libre expresión de las ideas. Toda crítica es una colaboración y yo deseo esa colaboración. Tampoco pienso pedir benevolencia para mis errores, y si los cometo, bien estará la sanción justiciera que corresponda".

"Un irresponsable me acusó cierta vez de antipatriota. Yo podría responderle aquí, simplemente, con un voto y un augurio:

¡Por una Argentina libre, culta, pacífica y próspera, donde jamás pueda tener asilo el despotismo!"

Tanto el Dr. Bonaparte como el Dr. Llobet, fueron muy aplaudidos por el calificado auditorio durante, y al final de sus alocuciones.

NO SE REINCORPORA EL Dr. C. P. PIEDRABUENA

El Dr. Carmelo Piedrabuena, se ha dirigido al Inspector de la Universidad Nacional del Litoral, en los siguientes términos:

"Santa Fe, marzo 14 de 1945. —Señor Interventor de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Santos J. Saccone. S.D.

He recibido su atenta comunicación fecha 3 del corriente, haciéndome llegar copia auténtica del decreto Nº 3157/45 dictado por el Poder Ejecutivo de la Nación, disponiendo mi reincorporación como profesor titular de Derecho Procesal Civil, curso de Abogacía de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

El Comité Provincial de la Unión Cívica Radical, de cuyo partido soy afiliado, ha dicho por intermedio de sus legítimas autoridades, el juicio que merece el referido decreto, afirmando, entre otros conceptos, que "se trata de una reincorporación que no repara la injusticia ni rectifica expresamente la anterior arbitrariedad".

Solidario e identificado en esta hora con las directivas del partido, hago llegar al Sr. Interventor mi decisión de no reincorporarme a la cátedra universitaria, decisión que oportunamente fuera comunicada a la asamblea de profesores reunida en la ciudad de Buenos Aires.— Salúdalo con atenta consideración. — Carmelo P. Piedrabuena.

RENUNCIO EL PRESIDENTE DE LA CAJA PROVINCIAL DE ASIST. S. A LA VEJEZ

El Interventor Federal interino, Dr. Carlos Sieffens Soler, firmó un decreto dado a conocer ayer por el cual se acepta la renuncia presentada por el señor Armando C. L. Fiocchi de los cargos de Director Delegado de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos y de Vocal de la Comisión de la Vivienda Popular. Se le manda dar las gracias por los servicios prestados desde los cargos que declina.

Por el mismo decreto se encarga interinamente del despacho de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez al secretario de la misma, señor Daniel A. Arca hijo.

SUPRESION Y CREACION DE VARIOS CARGOS

En acuerdo de Ministros el Interventor Federal interino ha firmado un decreto sobre supresión y creación de puestos. Establece que es necesario ajustar el presupuesto de la Dirección de Acción Social a sus verdaderas necesidades, se suprimen en dicha repartición, con anterioridad al 1 de enero de este año, los siguientes cargos: Uno de oficial 2o. de $ 550; unon de oficial 4o. de $ 475 mensuales. Se crea: Un cargo de oficial quinto con un sueldo de $ 450 y un cargo de séptima categoría con un sueldo mensual de $ 400.

ACTO DE EMPLEADOS CINEMATOGRAFICOS

Las autoridades de la Sociedad Unión Empleados de Salas Cinematográficas, han convocado a sus asociados a la asamblea general que se realizará hoy después de las funciones nocturnas, en el local social sito en calle Las Heras 2342.

En tal oportunidad se considerará la siguiente orden del día: 1) Reforma del Estatuto. Art. 14. 2) Condonación del nuevo convenio.

DESIGNACION DE UNA COMISION

Como consecuencia del decreto reglamentario de las funciones del Tribunal de Cuentas de la Provincia, que en esta edición publicamos, se dió otro decreto. Por el se designa una comisión compuesta por los doctores Elso A. Bostti y Ramón F. P. Bellocchio y Contadores Públicos señores Francisco J. Morello y Juan A. Badillo, a los efectos de intervenir en la organización de los servicios administrativos de dicho organismo.

LOS DELITOS CONTRA EL ESTADO

Oficialmente se nos informó que el Inspector General de Policía de la Provincia, señor Fernando de la Rúa, ha dirigido una circular a los Jefes de Policía de los departamentos. En ella les imparte, con especial encargo las correspondientes instrucciones para el más estricto cumplimiento del decreto del Superior Gobierno de la Nación No. 536, sobre represión de los delitos contra la seguridad del Estado.



El Dr. Luis David Bonaparte, nuevo decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales en momentos en que lee su discurso en el acto de toma de posesión del cargo

Malestar en la Comisión de Fomento de Nelson

El ambiente que se respira en la vecina localidad de Nelson, está, de acuerdo con las informaciones que se nos suministran, configurado, con motivo de la continuidad en su puesto del actual interventor comunal, por lo que vulgarmente llámase un malestar, que, bajo características de descontento y, en ciertos momentos, de desconfianza, va difundiéndose a toda la población.

La circunstancia de encontrarse el aludido funcionario, procesado y en libertad bajo caución juratoria, no es la más propicia para que se le acepte sin reparos, máxime cuando la denuncia que dió origen al proceso fué por extralimitación y usurpación de facultades, extremos en virtud de los cuales se le dictó el auto de prisión correspondiente que aún pesa sobre dicho señor en la forma expuesta.

Este solo capítulo, en el campo de la corrección administrativa, constituye razón suficiente para mantener al imputado lejos de las funciones públicas, pues, mientras no se demuestre lo contrario, existe el peligro de que las extralimitaciones y usurpaciones en las que se hacen incurso, puedan reeditarse en perjuicio de la comunidad.

Otro motivo del apuntado malestar procede de que el susodicho interventor es deudor hipotecario del concesionario de la usina eléctrica local. Aunque, en el caso, no exista incompatibilidad legislada, existe, sin embargo, incompatibilidad moral, por cuanto tal situación establece forzosamente, a lo menos, en el concepto común, una falta de independencia para la defensa integral de los intereses generales frente a los del concesionario del citado servicio eléctrico, sobre todo cuando, según insistentes versiones, la mencionada deuda ya ha pasado a la categoría de "bastante atrasada".

Al margen de tales comentarios, corre, también, la versión de que el mencionado concesionario trata de vender su usina —en pésimas condiciones, actualmente— a la comuna, por la suma de 30 mil pesos, pagaderos en cuotas mensuales de trescientos pesos, que es la cantidad que ahora abona la comuna por el servicio de alumbrado.

Dada la vinculación existente entre el interventor y el concesionario, ¿qué garantías hay de que el primero, contra las inevitables exigencias del segundo, se decida amplia y enérgicamente por los intereses del público que les han sido confiados? Por más corrección que se pusiera en ese asunto, en caso de producirse la operación, quedaría siempre en el vecindario una explicable duda, desde que una de las partes, precisamente la que debe defender los intereses de ese vecindario aparece, además de encausada por extralimitaciones, sometida, por razones económicas, a la otra parte. Si la sola sospecha de una vinculación de esa índole basta para una inhibición ¿qué habrá que decir frente a la realidad de la misma, como sería en todo este asunto a que nos venimos refiriendo?

He ahí otro capítulo que contribuye a aumentar el malestar de la población de Nelson. Pero si todo lo dicho no fuera causa para una reparación del cargo, circulan otras quejas que no pueden dejarse pasar inadvertidas, como sería la de haber rebajado, en las presentes circunstancias, a sueldo de hambre las remuneraciones equitativas establecidas, durante otra intervención, para los obreros de la Comuna, de acuerdo con las directivas señaladas por la Secretaría de Trabajo y Previsión. Debe tenerse, igualmente, en cuenta que el cobro de impuestos se efectúa con irritante imparcialidad, cobrándose a unos lo que se deja de cobrar a otros, habiéndose puesto, con ese fin, en vigencia ordenanzas que, por considerarse excesivamente gravosas, nunca se aplicaron en la localidad, y que, hoy, al parecer, son resucitadas con el único propósito de ejercer represalias contra determinados vecinos.

Tales son los comentarios de que nos hacemos eco en salvaguardia de los legítimos intereses de una población culta y laboriosa que, por las razones apuntadas, se ve perturbada con graves perjuicios en la tranquilidad de que habitualmente ha disfrutado.

No nos lleva el ánimo de molestar a persona alguna. Sólo recogemos lo que intensamente se afirma en aquel vecindario, cuyos intereses colectivos son los únicos que nos han determinado a referirnos al ingrato asunto, a fin de que, por quienes corresponda, se dé una solución al mismo de acuerdo con las circunstancias que lo rodean.

LAS ACTIVIDADES EN LA CASA DE GOBIERNO

A la hora de costumbre concurrió a su despacho el Interventor Federal interino, doctor Carlos Sieffens Soler, quien se dedicó al estudio de diversos asuntos administrativos, firmando diversas resoluciones y decretos.

—Estuvo en su despacho el Ministro de Hacienda y Obras Públicas, Sr Raúl Pelsmaekers, quien se dedicó a sus tareas habituales.

—Concurrieron también el Ministro de Gobierno e Instrucción Pública interino, Dr. Carlos García Montaño y el Subsecretario de Instrucción Pública a cargo de la cartera de Salud Pública y Trabajo, Dr. Ricardo Baldrich.

NOMBRAMIENTO DE MEDICO

Por decreto del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública se ha nombrado médico oculista de la Cárcel Modelo de Coronda al Dr. Fco. Páez Allende. Es en lugar del Dr. Alejandro R. Rovere, que no se hizo cargo del referido puesto para el cual se le había designado.

APROBACION DE ESTATUTOS

Por decreto de la Intervención Federal se han aprobado los estatutos presentados por la Sociedad Rural de San Carlos. Se le acuerdan los beneficios de la personería jurídica.

ACLARACION A UN NOMBRAMIENTO

Por decreto de la Intervención Federal se ha establecido que la designación del señor César L. Gómez como oficial mayor interino del Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, efectuada por decreto del 25 de febrero ppdo. debe ser como Director de Administración interino del mismo Ministerio.

Piden la Creación de Otro Cuarto Año en la E. Normal

El problema, realmente importantísimo de los alumnos sin asiento, sigue sin solución. Veamos un nuevo caso, que pone de relieve su importancia y que reclama, como es natural, medidas urgentes, para evitar daños mayores. En la Escuela Normal Mixta de ésta, a raíz de la aplicación del nuevo plan de estudios, han quedado sin asiento treinta alumnos. Es sabido que en ese instituto de cultura existen cuatro cursos de tercer año y tres de cuarto año. Bien. Con la admisión de alumnos procedentes del Colegio Nacional y de los colegios incorporados al último curso, los asientos disponibles desaparecieron y se produjo lo que llamaremos un "déficit" de los mismos.

Los asientos correspondientes a los tres cursos de 4o. año, son 120, a razón de 40 alumnos por curso. Los aspirantes son 150, es decir, 30 más que los que pueden admitirse en la situación actual. Para dar ubicación a los aspirantes a ocupar esos asientos, se tuvieron en cuenta las calificaciones obtenidas en el tercer año. Han logrado asiento las alumnas con un promedio superior a 6.83, y, como decimos más arriba, quedan 30 jóvenes alumnas sin asiento. Los padres de las afectadas han resuelto hacer gestiones ante el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, con el fin de que se cree un nuevo 4o. año en la Escuela Normal de ésta, para que las alumnas de referencia puedan proseguir sus estudios. Los padres interesados en firmar la solicitud que será enviada al Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, podrán hacerlo hasta hoy a las 19 horas, en el domicilio de calle San Jerónimo número 1919.

ARISTOBULO DEL VALLE

Hace hoy un siglo nació en la ciudad de Dolores (Bs. Aires) —fuimos en la lucha contra la tiranía— Aristóbulo del Valle, una de las personalidades egregias de la argentinidad.

El gran tribuno que luchó durante décadas por la dignificación de nuestra vida cívica era un demócrata leal y consecuente. Su inclinación por las cosas de interés general y por los problemas públicos lo llevaron, a poco de recibirse de abogado en la Facultad de Derecho de Buenos Aires, al campo de la política. Fué alsinista. Al lado de Adolfo Alsina, el gran candidato amigo de Leandro N. Alem y de Hipólito Irigoyen, Del Valle trabajó con entusiasmo juvenil contra las tendencias oligárquicas cuya dominación política y social condujo a la crisis del 90. Fué diputado provincial, primero; ministro provincial, después. En 1876 ocupó una banca en el Senado de la Nación. Su prestigio político fué favorecido por la integridad de su conducta, su enorme cultura, su pasión por el bien público y su oratoria excepcional. En la alta Cámara brilló como un astro y marcó rumbos a gobernantes y a gobernados. Era uno de los grandes paladines de la causa de la libertad. El profesor de Derecho Constitucional y el periodista de fuste señalaba desde su banca el camino a seguir. En la lucha contra Juárez Celman, Del Valle ocupó un puesto de vanguardia. Sus discursos contra las emisiones clandestinas y contra los desaciertos y atropellos del gobierno central fueron sensacionales. En los mitines de la Unión Cívica su verba encendida apasionaba a las masas. Fué uno de los directores de la Revolución de Julio.



En 1893 ocupó el ministerio de guerra de la Nación. Su actuación fué breve y brillante. Sus alocuciones defendiendo la política democrática y popular son páginas admirables que las nuevas generaciones leerán con provecho. Se hallan reunidas en su libro "Discursos Políticos". Las versiones de sus clases en la Facultad de Derecho fueron recogidas en volúmenes bajo el título "Lecciones de Derecho Constitucional".

Aristóbulo del Valle falleció el 23 de enero de 1896. Su muerte constituyó un duelo nacional. Encabezaron el cortejo las figuras salientes del radicalismo de entonces. El gran tribuno ascendió, así, a la inmortalidad, en brazos del pueblo, de ese mismo pueblo al que sirvió con honestidad y con elocuencia durante más de un cuarto de siglo.

Al evocar la vida y la obra de Aristóbulo del Valle, el ilustre hombre público, honremos su memoria afirmando nuestra decisión irrevocable de trabajar por las libertades de la República que él tanto defendió con su verba y con su pluma!

Es Necesario Controlar el Expendio de Pescado

No obstante habernos ocupado no hace mucho, de la necesidad de disponer una mayor fiscalización del pescado que se expende, tanto en los puestos fijos como por los vendedores ambulantes, aun nada se ha hecho en sentido que pueda considerarse satisfactorio para la seguridad que acerca de los productos alimenticios debe tener la población.

Citamos, para probar la ausencia de un mediano control, el hecho de que un vendedor callejero, ante el avanzado estado de descomposición que presentaba una de las grandes piezas que llevaba se decidió, por un elemental escrúpulo, desprenderse de tan peligrosa mercadería, tirándola a un baldío.

¿Cómo pudo esa pieza, de unos diez kilos, por lo menos, en cercano estado de putrefacción circular libremente en pleno día, en las calles más céntricas de nuestra capital?

Convendría que la Inspección Municipal y las demás reparticiones que algo tienen que ver con la salud del vecindario nos explicaran ese concreto, que hemos comprobado personalmente no hace mucho.

La noticia de los grandes decomisos que se efectúan en la Capital Federal con pescado procedente de Bahía Blanca y Mar del Plata, debe ponernos en guardia, ya que a nuestra capital llegan buenas cantidades de ese producto que bien podría hallarse en las indeseables condiciones en que se halla el que se detiene en la Metrópoli y que, como en el dominio público tiene que ser retirado del expendio, por ser un elemento de indefectibles intoxicaciones.

Durante la próxima Semana Santa se elevará grandemente el consumo de pescado. Los vendedores inescrupulosos no tendrán reparo de introducir en cualquier forma el artículo, circunstancia que, ante lo expuesto, adquiere excepcional gravedad, contra lo que hay que prevenirse desde ahora, comenzando por disponer una severa fiscalización de cuanto actualmente se vende al público, que, como se acaba de decir, no ofrece la más mínima garantía, a no ser en los casos en que los propios vendedores se deciden a comportarse como aquel honesto ciudadano que tiró su mercadería al baldío.

HABRIA RENUNCIADO EL COMISIONADO MUNICIPAL

Regresó ayer de la Capital Federal el Comisionado Municipal, señor Horacio Caillet - Bois. En horas de la tarde circularon en forma insistente rumores según los cuales habría presentado su renuncia del cargo. No hay información oficial.

1a. CONCENTRACION DEL TRANSPORTE AUTOMOTOR

Durante los días 29, 30, 31 del corriente mes y 1o. de abril próximo, se llevará a cabo en la ciudad de Rosario, la Primera Concentración Argentina del Transporte Automotor. Es propósito de sus organizadores debatir los problemas que aquejan al Transporte Automotor del país, en la actualidad y contemplando la situación de la posguerra, interpretando el vasto alcance de sus significados. Han prestado ya su valiosa adhesión numerosas entidades Patronales y Obreras, entre las que se encuentran la Asociación Obreros del Transporte Automotor de Rosario, Asociación Argentina del Transporte Automotor, Federación Argentina del Transporte Automotriz, Asociación de Propietarios de Camiones de la Capital Federal, Asociación del Transporte Automotor de pasajeros de la Provincia de Santa Fe, Asociación de Obreros del Volante de Santa Fe, Asociación Obrera del Transporte Automotor de Córdoba, Sindicato de Conductores de Camión y afines de la Capital Federal, Asociación Propietarios del Transporte Automotor de Córdoba.

Toda entidad que agrupe en su seno a obreros o patronos de Empresas de Transporte de carga o pasajeros a larga distancia que desee adherirse a este acto, puede hacerlo dirigiéndose por nota a la sede de la Asociación Comisión Organizadora, sita calle Mendoza 1420 Rosario.

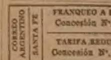
INTEGRACION DE LA C. REG. DE ALQUILERES, DE ROSARIO

La Intervención Federal ha dado a conocer un decreto por el cual se acepta la renuncia que presentó el señor Natalio Riccardone, del cargo de titular de la Cámara Regional de Alquileres de Rosario. Se nombra en su lugar al actual suplente, señor Alfredo Rouillón y en lugar de éste al señor Juan Ambrosio Pérez. Además, por el referido decreto se nombra en la Cámara Regional de Rosario, miembro suplente, en representación de los inquilinos, al señor Emilio García.

LLEGO AYER EL MINISTRO DE SALUD PUBLICA

En horas de la madrugada del día de ayer llegó de Buenos Aires, el ministro de Salud Pública y Trabajo, Dr. Daniel Castro Cranwell, quien se aloja en el Hotel Ritz.

Como ya lo hemos informado, el nombrado ministro elevó, hace días, su renuncia al ministro del Interior.



LAS RECIENTES RESOLUCIONES DEL MAGISTERIO

La Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe ha fijado posiciones, con toda claridad, en las dos resoluciones aprobadas en su última reunión. Por la primera ratifica su adhesión a la declaración votada por los delegados de todas las asociaciones gremiales del país reunidas en el Congreso Nacional de Maestros en la ciudad de Tucumán en junio de 1943, y, por la segunda "frente a los insólitos ascensos efectuados al margen del reglamento de estabilidad y escalafón vigente" sostiene la necesidad de que se reimplante la ley 223 y su reglamentación con la debida revisión de lo actuado durante su suspensión".

Son, como se ve, dos resoluciones de trascendencia que nos place destacar porque compartimos los puntos de vista que allí se sostienen. Nosotros también tenemos fe en la democracia como estructura jurídica de la comunidad nacional afirmada por los ideales de Mayo, la Constitución del 53, la ley 1420 de educación común y la ley Sáenz Peña de sufragio universal" y creemos en la necesidad de mantener y fortalecer la laicidad, la gratuidad y la obligatoriedad de la enseñanza; y aspiramos a que la pureza del sufragio sea asegurada dado que se trata de una expresión sustantiva de la soberanía popular, de un camino seguro hacia la normalidad institucional. ¿Cómo, pues, no ver con satisfacción la resolución que acaba de aprobar la Federación Provincial del Magisterio?

En cuanto [illegible] se corrobora todo lo que hemos dicho y [illegible] por haberse ascendido numerosos maestros y directores [illegible] antes de reglamentarse y durante el llamado a concurso". Es decir, la misma conclusión a que llegamos después de mencionar casos concretos de violaciones a la ley y a las más elementales normas de ética administrativa en la designación de directores de escuelas.

La Federación del Magisterio de la Provincia prepara un memorial que dará a conocer oportunamente concretando todos los casos de designaciones hechas al margen de la reglamentación. Es lo que corresponde. No es admisible que las maniobras del sectarismo sean aceptadas como hechos consumados. Será necesario volver las cosas al punto de partida y recordarles a los que se escudaron con el manido evangelio que las leyes deben ser iguales para todos y que a funciones de tanta significación social como las del magisterio hay que llegar por la puerta —es decir, por el concurso— y no por la ventana...